

## **EDICTO**

## COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIQUIA

## **EMPLAZA:**

Al Doctor JUAN DAVID PALACIO VASQUEZ, en su condición de Juez Penal del Circuito de Andes Antioquia, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 25 de Febrero de 2020, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020–0285 que ordenó INICIAR INDAGACION PRELIMINAR en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy ocho (8) de Abril de dos mil veintiunos (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario /

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario